

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 14 de Enero de 1929

Número de hoy 4.945

CASA BELTRAN

ESTUDIOS, NUM. 1,

SORIA

(FRENTE SU CASA ANTIGUA)

ALMACEN DE COLONIALES. FABRICA DE CHOCOLATES.
ESPECIALIDAD EN JAMONES Y EMBUTIDOS.

DEPOSITO EN EL MISMO LOCAL

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

PEDRO BELTRAN

ESTUDIOS NUM. 1

SORIA

¿HA USTED EL 'NOTICIERO'?

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes



WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España

RAPIDA, S. A.

Aviñó 9. — Apartado, 738

BARCELONA

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIAN GRATIS

Servicios rápidos de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España-New York

7 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

14 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

12 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba New York

14 Expediciones al año.

Mediterráneo, Puerto Rico, Venezuela y Colombia

14 Expediciones al año.

Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía

Orquesta Capilla, & &

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Oficinas información y despacho de pasajes de Emigrantes, única en Soria cuyo funcionamiento ha sido legalmente autorizado por R. O. 4 Octubre 1925

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, SORIA

DE LOS NEGOCIOS

La Participación en los beneficios

La participación del obrero en los beneficios es quizá hoy, uno de los asuntos de más actualidad social y del que todos los países se vienen ocupando, deseosos de llevarlo a cabo con el máximo de garantías tanto para el patrono como para el obrero.

No es aventurado apuntar, que el régimen de participación ha de ser una realidad tangible en plazo no muy lejano y en los ánimos de los hombres de negocios debe encontrar una disposición cuando son ya muchas las casas en que hacen a sus operarios partícipes de las ganancias.

En España se mira esta nueva justicia social con algún recelo y amparados en el poco desenvolvimiento de nuestra industria y comercio, se trata de argumentarse que los negocios españoles son, en su mayoría, pobres y que abundan muchos en los que es imposible adoptar esa medida, pues el tanto por ciento de ganancia, que le queda al patrono es insignificante... Temores erróneos son estos y aunque podamos hallarlos disculpa por la justa defensa que ha de hacer de sus intereses el dueño de una fábrica o de un taller, debe quedar aclarado de una vez para siempre, que la participación del obrero o del empleado en los beneficios es aplicable a todas las clases de comercios o industrias por muy modestas que estas sean, cual ha sido aplicable la jornada de ocho horas, que tantos recelos y temores causaron en algunos.

Todos cuantos beneficios se les otorgue a la clase trabajadora beneficiarán indiscutiblemente, a la producción,—en calidad y cantidad—y por ello al patrón y al público en general.

En una Revista francesa cuyo título se escapó de mi memoria, estudiábase cierta vez, los medios que serían convenientes para aumentar «el gusto al trabajo».

Aquel artículo escrito por la señorita Anina Klebe resumía en estas ocho cláusulas, lo que sería necesario, para que el trabajo fuera más agradable. Léelas y apuntadas que son dignas de la más alta estimación:

- 1.º—Mejorar los locales.
- 2.º—Modernizar la calefacción.
- 3.º—Facilitar buena herramienta.
- 4.º—Mínima jornada (si es posible con descansos intermedios).
- 5.º—Estimular las buenas relaciones entre los operarios.
- 6.º—Un jefe simpático y amable.
- 7.º—Interesarle al obrero en su obra.
- 8.º—Posibilidad de progresar.

Pues yo bien, añado a estas 8 cláusulas, la novena de la «participación en los beneficios», seguro de que el jefe, patrono o dueño de un comercio o industria cualquiera, por pequeña que sea, que los ponga en práctica, verá aumentar su negocio con saludable beneficio económico para... él y para los que diariamente le prestan su concurso.

Es interesante este justo anhelo de que el trabajador participe en las ganancias y España, como los principales países del mundo, debe empezar a estudiarlo; que el bienestar social así lo exige.

El Doctor Energía.

N. de R. Vuelve a suplicar el «Doctor Energía» que se le respete su pseudónimo, pues tiene pruebas de que él fué quien primero empezó a usarlo en España y es injusto que otras personas firmen sus trabajos con un nombre que otro popularizó.

La carestía del libro

Nos vamos poniendo de acuerdo. Las voces se unen y se pide y hasta se trabaja por el abaratamiento del libro a fin de que este se pueda vender y llegue a a todas las manos.

Hace tiempo, un importante diario madrileño pidió al Gobierno un poco de protección —de amparo— para el «lector», que es en realidad quien mas necesita que se le ayude.

Otro periódico comentando, dijo y muy acertadamente, que la lectura en España había decaído mucho y que marchaba camino de ser «un artículo de lujo» y añadía, al terminar su apostilla: —«Ya es muy raro ver a los obreros cuando descansan del trabajo; leyendo algún periódico...»

Está bien. Todo esto aunque se aleja algo de la realidad, ha de servir forzosamente para levantar el ánimo de unos y de otros y que al fin se resuelva esta situación alarmante en que se encuentra nuestro pueblo.

Las mil preocupaciones de la vida; los compromisos económicos cada vez mas multiplicados y el poco tiempo de que dispone un hombre que ha de dedicar ocho o mas horas al trabajo, son las causas ciertamente de esta inercia, que va apoderandose de los españoles, en lo referente a la lectura; mas si abaratamos el libro y lo ponemos al alcance del obrero, del empleado y del pequeño comerciante es indudable que el público en general reaccionará y comprará gusto las novelas del día, revistas, libros de viaje y otros. Unos para «devorarlos» cual vulgarmente se dice y otros para leerlos y enriquecer su pequeña biblioteca.

Mucho puede y es de esperar que haga el Gobierno, atento siempre a los anhelos y peticiones justas de su pueblo, pero mucho puede hacer también los señores de la Industria del libro, entre los que citaremos a los impresores, editores, libreros y demás comparas. Todas estas personas, que se lamentan tanto de la crisis de su comercio y que no procuran el abaratamiento de la mercancía son en parte culpables de esa abulia de

lectura, que España padece... ¿Quién que no sea un potentado, puede comprar un libro nuevo?

La mayoría de los españoles se surten en las librerías de lance y aun así resulta cara la adquisición de las obras, aparte de que para comprarla han de pasar bastantes meses o años de la fecha de su aparición.

Hace falta que los «magnates» del comercio del Libro se sacrifiquen un poco y se organicen la industria de diferente manera, buscando nuevas orientaciones a fin de que el libro se venda a menos de la mitad de lo que hoy cuesta. Es mas digno, mas noble para una profesión, que en vez de buscar la ayuda económica del Estado —la detestable subvención!— se encuentren fórmulas económicas, que permitan desarrollar los negocios ampliamente y lograr que por su propio impulso adquieran una vida esplendorosa.

Cierto que la carestía, cada vez mayor, de las primeras materias —papel y tinta— dificultan mucho la empresa y que en este punto si que será forzoso que el Estado intervenga para conseguir, en lo posible, el descenso del precio de esos artículos; más en la confección de libros, revistas y periódicos, puede hacerse mucho si se piensa inteligentemente y se quiere dar a la industria nuevas orientaciones, de las cuales tenemos hecho nosotros debido estudio y no titubearíamos en llevarlas a la práctica si tuvieramos quien las acogiera con el interés y el cariño, que bien merecen.

Román de San Román.

Madrid y Enero de 1928.

El «esquilismo», de lo grotesco

Concurso de Bellezas

El diario «El Correo», de Alicante, publicó días atrás un comentario telegráfico de Londres, en el que decía que el voto femenino tendrá una extraordinaria importancia, en las próximas elecciones generales, y que por captarse sus simpatías, todos los sectores políticos se esforzarán en presentar candidatos verdaderamente atractivos al sexo femenino.

Lo que no se dice en ese comentario es cómo han de decidir cuál es el tipo que les quite el hipo.

Es decir, qué clase de belleza masculina, qué complexión, qué apostura, qué continente varonil es el preferido por las electoras y qué ejemplar macho ha de trastornarlas más fácilmente.

Claro que esto, con tiempo, hubieran podido determinar, preguntándolo públicamente al hermoso cuerpo electoral femenino, y, así, ellas hubiesen decidido que arquetipo de hombre sería capaz de arrancarles el voto y la bola (?), como logran algunos tróicos cuando entusiasman con su arte a ciertas espectadoras que se descañan en su honor.

Y de este modo, ciñéndose al gusto de de la mayoría, podrían ir eligiendo entre los afiliados a cada partido los candidatos que

LAS REFORMAS LOCALES

El empréstito y la Cámara de Comercio

mejor y más infaliblemente habían de llevarle al triunfo.

Esto sería cuestión de convocarles a una asamblea general para que fuesen desfilando ante un jurado que eliminase a aquellos que no fueran dignos de representar al partido en las elecciones y, por ende, escoger a los que habían de presentar para el reiniciado campeonato de belleza masculina.

Porque dicho está que, vista la orientación que han tomado las luchas electorales en Inglaterra, no hay que parar mientes en el talento, en la capacidad política del candidato; solo hay que examinar detenidamente la «cantidad» de belleza del que se elige.

Menos mal que yo no soy inglés:—le ninguna de las dos clases, ya que, afortunadamente, soy español y nadie me debe un céntimo—; porque, ya está visto; si yo llego a ser inglés, con esa derivación narcisista que ha tomado la política, no me hubieran hecho diputado ni por el artículo 29, suponiendo que allí haya un artículo 29, o 69 o 100, cosa que ignoro.

Porque mi físico no recuerda a Adonis, ni muchísimo menos.

Tampoco se dice en el referido comentario telegráfico como orientan ahora la propaganda.

Pero fácilmente se infiere... Claro.

Descartado que está el fundamentar la presentación apologetica del candidato en referir su historial político, el programa que desarrollaría en beneficio del distrito,—eso de salir elegido,—hay que pensar que en los periódicos, en las esquinas, en las salas de espectáculos y, en fin, en todos los sitios donde circule o se congregate gente aparecerán diversas fotografías de los que se aprestan a la lucha «electoral de belleza», y al pie de la efigie, la descripción de la talla, peso, y número de pechos que tiene en diversas partes del cuerpo. En fin, todos esos pequeños detalles que tanto habían de interesar a las lindas electoras.

Y ya veremos el resultado de estas elecciones.

Yo, por mi parte, lo espero con verdadera impaciencia.

Ese «torneo físico» ha de despejar la incógnita que lleva tan despistados a nuestros pollos...

Cuando examinemos los retratos de los candidatos triunfantes, sabremos que tipos masculinos están de moda.

Porque Londres ha impuesto siempre la moda en los trajes, en los sombreros; lo que allí, ha gustado, lo que ha tenido aceptación, lo han acogido las restantes naciones con verdadero entusiasmo. Luego, imprescindiblemente, las representaciones masculinas que venzan en ese «concurso de belleza», han de marcar la moda en los tipos del hombre.

Mucho me temo que la modalidad pollos pera, manzana, melocotón, albaricoque...; vamos, la modalidad «pollos fruta», va a desaparecer.

Preveo que el continente grave y austero que tan bien le sienta al hombre, va a arrojar a puntapiés al indolente, despreocupado y artificioso modo de comportarse del Adán en boga.

Este resultado, sería el lógico. Esto es lo que espero de la senectez de las mujeres británicas.

Porque si las compatriotas de Shakespeare muestran su predilección por hombres que obligados por el imperio de la moda actual, se producen clowrescamente...; si el elegir bellezas masculinas proclaman vencedores a hombres escualidos y salterinos, persuáde yo que las habrán tantas del país de las brumas tienen brumas...; digo, bromas muy pesadas.

CANDIDO PINO.

Convocados por el Presidente de la Cámara de Comercio D. Sixto Morales se reunieron, el viernes por la tarde, en el despacho del Sr. Gobernador Civil, representaciones de los distintos organismos del comercio, industria, agricultura ganadería, del trabajo, sociedades de recreo, Cámara Urbana y Prensa local.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil y asistieron también, el Alcalde de la capital, D. Eloy Sanz Villa, el Sr. Conde de la Puebla Verde y D. Leoncio González de Gregorio.

Expone el Sr. Gobernador que habiendo tenido conocimiento de los propósitos de la Cámara de Comercio, en virtud de acuerdo, de exponer sus deseos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, respecto a disconformidad con la actitud del Alcalde y Corporación por cuanto al empréstito, ya aprobado, de obras municipales se refiere, se apresuró a promover esta reunión, para ver si hallaba medios de coincidencia entre los propósitos de las representaciones y la actuación de la Alcaldía, en el sentido expuesto.

A tal efecto invita al Sr. Morales para que exponga cuales son las aspiraciones de la Cámara de Comercio, que preside, y demás clases representadas, así como lo que acordaron en la última reunión de aquella.

El Sr. Morales dice: Sin ánimo de molestar a nadie y si solamente con deseo de que sus palabras sean acogidas como eslabones de concordia que unan los anhelos de todos los sorianos informa de que como ahora, sus gestiones han sido procurar, si factible fuera, que la administración municipal fuese acertada, esto es; que la oposición al empréstito —mediante las firmas recogidas— fue para que no se repitiera el caso de las obras de la presa del río, la adquisición del motor para la elevación de aguas y las reformas de la Alameda de Cervantes, y por ello solicitaba que las clases representadas en la reunión, intervinieran en la realización de los proyectos que se iban a llevar a efecto. No intento repite, censurar a nadie; solamente un noble y desinteresado afán de buen soriano hace me exprese así pues solo deseo el engrandecimiento de Soria, pero sin despreciarnos y con ánimo de ser oído.

Manifiesta que en la reunión de la Cámara se acordó ir a Madrid para exponer al Ministro de la Gobernación la oposición de la Cámara a que se realizarán los proyectos indicados, más hablando allí de tales propósitos con D. Leoncio González de Gregorio, este señor les disuadió de ello y propone cooperar a una concordia y atendiendo esta indicación desisten de su intento.

D. Leoncio González de Gregorio dice que en efecto el Sr. Morales le habló del propósito a que se refiere, aconsejándole no diera un paso en tal sentido, a pesar del acuerdo tomado, sin antes tener una reunión en la que existiendo buen deseo llegarían a un acuerdo. Aboga por la concordia entre todos y se ofrece para cuanto de él necesitaran.

El Sr. Alcalde dice: siempre he estado animado del mismo espíritu de concordia que invoca el Sr. González de Gregorio, como particular y como Alcalde, en este último concepto, siempre que el principio de autoridad no sufra detrimento ni los acuerdos de la Corporación.

Contestando al Sr. Morales, dice el por qué se hicieron las obras de la Presa y si desgraciadamente las primeras las llevó el río, aún con ello se hicieron las existentes con beneficio, por el que hizo el contratista. Habla del motor adquirido y que si fué ese ha sido por qué asesorado de técnicos, estos creyeron era el mejor para el abastecimiento de agua.

Habla del paseo de la Alameda y dice que si se excedió del presupuesto fué a fin de completar la obra y así se hizo; no obstante, ahí están los comprobantes; que si de su revisión resultara responsable exijásele la responsabilidad que existía.

Respecto al empréstito dice que en efecto fué al Ayuntamiento una comisión,

la que presentó una proposición de reformas con los recursos ordinarios del presupuesto a cuya comisión recibió, e ilustró personalmente en toda duda, manifestándola que «alli y para cuanto fuera de interés general estaban cuantos datos solicitara cualquier ciudadano»; cosa muy contraria a lo dicho por el Sr. Morales.

El proyecto general de reformas—continúa diciendo—es igual que antes; abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación. Todo aprobado.

Manifiesta que si hay quien dé el dinero a tanto bajo, ese será admitido.

Que el ofrecido por los Bancos de la capital es por acciones al 92 por 100 cosa inadmisibles. Expone formulas de presupuesto para la realización de las obras y como último el de 1.750.000 pesetas. Que el Instituto Nacional de Previsión facilita la cantidad necesaria con interés del 5 por 100 amortizable en 20 años.

Dice que los proyectos están en el Ayuntamiento y si alguno vé factible y propone, la realización en forma económica, será admitido. Que los acuerdos han sido tomados por la corporación y tiene que cumplirse; más no obstante, si hubiere proposición con beneficio, será aceptada, sin retroceder en el cumplimiento de lo acordado.

Insiste invitando a las representaciones asistentes y a cuantos lo deseen a que puedan consultar, con su vista, todos los datos que consideren convenientes.

El Sr. Conde de la Puebla de Valverde, corrobora que debe seguirse el camino emprendido en las obras y como soriano, aboga por la cooperación de todos los de buena voluntad para que tal suceda.

Abunda en el criterio del Sr. González de Gregorio de que por la unión y ayuda de las fuerzas vivas al Ayuntamiento sería más factible, o menos árido, la resolución de los proyectos. Dice que el Ayuntamiento de Soria tiene un patrimonio de importancia que haciéndole producir lo que debería, tal vez evitara tener que recurrir al empréstito. Aboga por la proindivisión del patrimonio con la Mancomunidad. Aplauda la construcción del alcantarillado, pues si bien pudieran ser colectores menos profundos o «no visitables» con presupuesto más bajo, pero que por ello no ha de censurarlos sino aplaudirlos. Censura la administración, sin que ello implique responsabilidad para nadie por cuanto solo vé buenos deseos y propone si sería factible la ejecución de las obras parcialmente. El Sr. Peña, D. Eduardo, coincide en esta idea diciendo, que a fin de evitar el encarecimiento de la vida con recargos, que siempre repercuten en perjuicio del ocupante de las fincas recargadas, no del propietario, sería conveniente efectuarlas por «parcelamiento».

El Sr. Las Heras, D. Felipe, rechaza la idea de que sistemáticamente se oponían los contribuyentes a la realización del proyecto y que estaban unidos todos sin que les mueva egoísmos ni ambiciones de ningún género, sino solamente colaborar al engrandecimiento de Soria, con sacrificios mínimos, dentro de una buena administración, cosa que nunca ha dudado de nuestros administradores, pero siendo de humanos el error, bien está la cooperación a vanguardia.

Se estiene en consideraciones para demostrar que con buena administración del patrimonio del Ayuntamiento de Soria, se tendría los beneficios necesarios para no recurrir al empréstito, mejorando—a posteriori—la producción de aquel.

El Presidente de la Federación de obreros, se excusa de su poca cultura para exponer su criterio en tan importante asunto, pero dice que entiende que las obras sobre ser necesarias está bien que se hagan. Que no sabe por que meten en tales «bebeas» a la Federación de obreros siendo así que no es partidista.

El Excmo. Sr. Gobernador desea encauzar la cuestión e insiste en que se realicen las obras.

Contestando a lo dicho por el Sr. Peña, dice es conveniente que las

obras sean todas a un tiempo y no parceladas.

Disconforme con el Sr. Conde de la Puebla de Valverde se extiende en consideraciones para demostrar que no está el Ayuntamiento de Soria igual que el Consorcio de la Resinera, de que antes hizo mención. Que si en efecto hay algunas fincas que producen poco y no lo que debía ser, los contratos han de durar uno o dos años, pasados los cuales, mejorando las condiciones de contrato, podría hacerse frente al empréstito reduciendo grandemente el plazo de amortización, no siendo obstáculo el hacerla.

Desea conocer el orden de prelación en la construcción de las obras, aludido a rumores del acuerdo de la Cámara de Comercio.

Contesta al Presidente de la Federación de Obreros diciendo; al reunirse aquí las representaciones de las fuerzas vivas para los fines que ha oído, creí conveniente que asistiese la Federación de Obreros, en aquel concepto.

El Sr. Conde de la Puebla de Valverde, después de varias consideraciones sobre lo que había expuesto, indica, como medio para amortizar lo antes posible el empréstito, la venta de algunos bienes del Ayuntamiento, ya que hay que ir a él, por su acuerdo, y las fuerzas vivas apoyen lo que estimen más conveniente.

El Sr. Alcalde ratificó lo dicho respecto a la proposición presentada opinándose al empréstito. Que nunca se interrumpió la colaboración de la Cámara de Comercio y siguió esperando sucesivamente sus opiniones.

Al Sr. Conde de la Puebla de Valverde le dice que ya vio se habían ocupado del proyecto y lo celebra. Que es conforme, por la deficiente aportación de ingresos de rentas de las fincas que se vendan. Opina por que la venta de las fincas se acuerde, pero sin poder retroceder en la fórmula de empréstito aunque luego se amortice más o menos mediatamente; desde luego aprueba la venta.

El Sr. Las Heras, opina que antes de vender las fincas, y sin separarse de la Mancomunidad, ver lo que las de Soria podrían producir para atender a las necesidades del empréstito, pues aboga por legar a las generaciones futuras lo que recibieron de sus ascendientes y por la unión de todos para buscar una solución en los problemas de engrandecimiento de Soria.

D. Auxilio García, dice que debe echarse tierra a todo. Que deben hacerse las obras totales, pues su experiencia en estos asuntos le han demostrado que las obras parciales son más costosas. Que no deben existir más que tres palabras «armonia», «armonia» y «adelante».

El Sr. Morales dice; que van conformes con el empréstito, pero insiste en que sería conveniente que las fuerzas vivas tuviera intervención con la Corporación Municipal.

El Sr. Alcalde expone; que antes de ir a la subasta no puede tomar parte más que el Ayuntamiento y luego la Junta Administrativa, al ejecutarse las obras y como tal Junta Administrativa.

D. Pedro Domínguez Cacho—abundando en consideraciones expuestas—dice que sería conveniente que antes de realizarse las obras, debia oirse a las fuerzas vivas y cambiar impresiones con ellas respecto a forma de allegar recursos.

El Excmo. Sr. Gobernador, opina que se procure mejor rendimiento a los bienes del Ayuntamiento y de esa suerte amortizar antes el empréstito, o bien vendiendo parte de aquellos. Concluye diciendo; intervención la tienen en la forma expuesta; suspensión de las obras, no puede ser por lo que habeis oído. Respecto a posteriores proyectos, siempre tienen intervención, pero, aunque sea repitiéndolo, como ya se ha manifestado.

A propuesta de D. Leoncio González de Gregorio, el Sr. Gobernador nombra una comisión de las clases representadas para que en unión del Ayuntamiento estudie la forma de llevar a cabo los proyectos.

El Excmo. Sr. Gobernador hace constar que la comisión que haya de

nombrarse no podrá, en modo alguno limitar la acción que corresponde al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento, proponiendo para que la integren los señores Conde de la Puebla, D. Felipe las Heras y D. Sixto Morales.

Fueron puestas sus excusas, al parecer fundadas, por los elegidos, pero siendo así la opinión unánime prevaleció la designación.

Este número ha sido visado por la previa censura

Un Concurso Original

50.000 Pesetas de premio

En atenta tarjeta nos suplica D. Torcuato Luna de Tena—Director del diario madrileño «A. B. C.» la inserción de estas líneas que gustosamente les damos cabida:

Cumplido su anunciado propósito de emplear el premio que no pudo ser adjudicado en el concurso para esclarecer la nacionalidad de Colón, aplicándolo a una finalidad igualmente patriótica, enaltecedora del espíritu de la raza y afirmativa del vínculo hispanoamericano, la Dirección de «A. B. C.» abre un concurso con las siguientes bases:

Primera. El diario español «A. B. C.» premiará con la suma de 50.000 pesetas un escrito que no exceda de ochenta mil palabras.

Este escrito ha de ser inédito, redactado, en idioma español, en forma pedagógica y literaria, que lo haga útil para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza españolas y de las naciones hispanoamericanas, y expondrá la Historia de España en América con la claridad y sencillez y por el método compendiado y sintético que conviene a la instrucción de los niños.

Segunda. El concurso no podrá ser declarado desierto, adjudicándose el premio de 50.000 pesetas a la obra de mayor mérito relativo si no hubiere alguna que reúna las condiciones de mérito absoluto.

Tercera. El objeto preciso y declarado de este concurso, y al que han de ajustarse incondicionalmente los originales para merecer el premio, es la exaltación del sentimiento hispánico, la glorificación de las figuras y de los hechos heroicos y generosos que se destacan en la Historia de España en América. Quedará excluido todo original que en alguna manera discrepe de tal propósito, cualquiera que sea su mérito.

Cuarta. El libro se titulará *Historia de España en América*, y comprenderá estas cuestiones:

- Somera noción de la América y del estado de los conocimientos geográficos antes del descubrimiento.
- El descubrimiento: sus antecedentes y su realización. Los descubridores. Y en esta parte una cabal recopilación de las tesis sobre el origen español de Colón.
- La exploración y la conquista por todas sus etapas cronológicas y territoriales. Los exploradores y los conquistadores.
- La colonización, la administración y la política. Fundación de ciudades. El Consejo de Indias, las Audiencias, los Cabildos municipales y los órganos menores de la acción española. El comercio y la Casa de Contratación de Sevilla. Los virreyes, capitanes generales, funcionarios y misioneros más ilustres en la organización y gobierno de los dominios.
- La civilización española en América. La legislación de Indias. La cultura y la riqueza creadas hasta el período de la Inde endencia.

Quinta. Podrán concurrir al certamen escritores de todas las nacionalidades. Los originales serán enviados escritos a máquina, a la Secretaría de «A. B. C.», Serrano, 55, Madrid, hasta el 12 de octubre de 1929, Fiesta de la Raza, día que quedará definitivamente cerrado el concurso.

Cada trabajo llevará un lema, y con él se enviará una nota del nombre y residencia del autor, bajo sobre cerrado, que ostente el mismo lema.

Sexta. Terminado el plazo de admisión, un Jurado, compuesto de eminentes personalidades, examinará los originales presentados y adjudicará el premio al que juzgue de mayor mérito, siendo su fallo inapelable.

La Dirección de «A. B. C.» conservará el original premiado, que pasará a ser de su absoluta propiedad, reservándose el derecho de editarlo.

Publicada el acta de adjudicación del premio, podrán recogerse los originales no premiados.

Publicada el acta de adjudicación del premio, podrán recogerse los originales no premiados.

Publicada el acta de adjudicación del premio, podrán recogerse los originales no premiados.

El acto del viernes

La Diputación y sus empleados

El viernes último y hora las dos de la tarde, se celebró un gran banquete de gala, con los empleados de la Excm. Diputación provincial, obsequiaron a los Sres. Diputados, como modesto homenaje a la meritoria labor que en la provincia realizan, y en justa correspondencia, a las finas y delicadas atenciones que dispensan a todos los funcionarios.

Dicho banquete fué servido en el acreditado Hotel las Heras, con asistencia del digno Sr. Marqués de Vista Alegre, Gobernador Civil, Delegado Gubernativo Sr. Muñoz Salillas, Secretario del Gobierno, Sr. Lorente, Presidente de la Diputación, D. Eduardo Martínez de Azagra, Vicepresidente, D. Rafael Arjona, Diputados señores Maés, Gómez Robledo, las Heras, de Miguel, Tovar y todo el personal de las oficinas.

Mandaron su adhesión al acto y un efusivo saludo a todos los reunidos, por cartas y telegramas los Diputados ausentes Sres. Chico y Cereceda.

La comida transcurrió en medio de la mayor armonía y franca camaradería entre todos los comensales.

Al descórrer el champán, el culto abogado, e ilustrado Secretario de la Corporación D. José Cacho Molina, hondamente emocionado, hace uso de la palabra, para ofrecer con delicadas frases, el modesto cuan sencillo homenaje, fiel reflejo de la compenetración que existe entre Jefes y subordinados.

Hace después con galanura de lenguaje, el histórico de como se encontraba la Diputación en el año 1917, y como se encuentra en la actualidad; enumera la labor realizada por los Diputados actuales, y las obras ejecutadas en el Palacio de la provincia y en los Hospicios y Hospitales, desde el año 1923, que goza de autonomía económica muy grande. Hace resaltar, la caballerosidad del Sr. Martínez de Azagra, siempre al lado del débil y prestando protección al empleado, por todo lo cual, añade, «la actuación de nuestro digno Presidente, estará siempre perenne en nuestros corazones, donde la gratitud ha erigido una estatua, que perdurará para siempre su memoria.»

Termina el Sr. Cacho su elegante disertación, haciendo fervientes votos, por la prosperidad de la provincia de Soria, por la salud de nuestros Augustos Monarcas, por la felicidad de la primera Autoridad Civil, que con su asistencia al acto nos honra altamente, y por la de todos los reunidos. Una ovación estruendosa ahoga las últimas palabras del elocuente orador.

A continuación el culto jefe de la Sección de presupuestos D. Enrique de Obregón, entona un himno a la unión fraternal que siempre debe existir, —aunque guardando las necesarias distancias— entre Jefes y subordinados. Elogia el trabajo llevado a cabo por la Diputación en los caminos vecinales, los que horadando cerros y montañas, cruzando campos y valles, llevan fuentes de inagotable riqueza a los pueblos más apartados, facilitando el intercambio de sus productos. Hoy, sigue diciendo el orador, —en la Diputación de Soria, se acometen por los Azagras, Arjonas y todos sus compañeros, problemas de capital y transcendental importancia para la provincia, cual son, el cultural, dando facilidad a los pueblos para construir los templos de la enseñanza, el forestal con la repoblación de montes y otros muchísimos que afectan grandemente al desarrollo de nuestra riqueza.

D. Eduardo Martínez de Azagra, en extremo conmovido, agradece en nombre de sus compañeros el homenaje tributado; da las gracias a todos, incita a los empleados a perseverar en el cumplimiento del deber, poniendo de modelo a los antiguos funcionarios, —al número de los cuales— dice pertenece.

«Dejaré de ser Presidente y Diputado, —agrega— y sin embargo, al pasar por la calle de Caballeros y contemplar la Diputación, diré siempre con orgullo: «ahí me quieren y me respetan.»

Largos aplausos y vivas al Presidente, resuenan en el salón.

A requerimientos de los comensales D. Rafael Arjona brevemente hace uso de la palabra. Saluda al Sr. Gobernador, y dirigiéndose a los empleados les dice: Yo, como siempre, estaré con vosotros, siempre que vosotros esteis conmigo. Da las gracias a todos, añadiendo con frases entrecortadas por la emoción: «Siendo muy niño, mi inolvidable y llorado padre me enseñó a cumplir con los deberes ciudadanos y patrióticos; así creo lo voy haciendo, y estoy al lado del Gobierno, por entender que la política que sigue el Marqués de Estella, es la que ha de salvar a España.»

Muchos aplausos. D. Arsenio Vallejo lee a continuación una bonita poesía alusiva al acto que se celebra, siendo delirantemente ovacionado por todos sus compañeros.

Resume los bellos discursos pronunciados, el Excmo. Sr. Marqués de Vista Alegre, el que agradece los saludos que se le han dirigido, mostrando su verdadera y gran satisfacción; en asistir a estos actos, demostrativos de la marcha armoniosa y regulada que sigue la administración provincial en sus varios, y diferentes aspectos. —Es una

honra para mí y para el Gobierno, el caso que se da en la Diputación soriana de no haber tenido que intervenir en ninguna disidencia surgida entre los dignísimos miembros que la integran.»

Puestos de pie todos los comensales, tributan al Sr. Gobernador cariñosa despedida al abandonar el salón.

Dada por terminada esta fiesta íntima los funcionarios provinciales, acompañaron a su querido Presidente hasta el Hotel del Comercio.

M. PEREZ.

D. Higinio Yañez Salinas

Después de larga temporada fuera de la capital por su estado de salud, ha regresado de Madrid nuestro distinguido y querido amigo D. Higinio Yañez Salinas, prestigioso Teniente de la Guardia Civil Jefe de esta Comandancia.

Recibimos la visita del Sr. Yañez, quien nos manifiesta que con todo sentimiento viene a la querida Soria, no solo a entregar el mando que le está confiado, sino a despedirse de las buenas amistades que deja en una tierra simpática y querida para él de la que siempre conserva gratísimos recuerdos.

«Cuarenta y dos años llevo de servicios en el cuerpo; —nos dice— y en los años 1920 al 22 también los presté en esta Jefatura siendo Comandante, pasando después al 11 Tercio en Madrid.»

Al ascender a Teniente Coronel, a petición propia viene a desempeñar el cargo de Jefe, el que hoy mismo entrego por cumplir la edad reglamentaria pasando a la reserva.

Jamás podré olvidar la noble tierra castellana donde tan simpáticos y buenos amigos dejo y donde en Madrid me tienen siempre a su disposición!

Oímos al Sr. Yañez, hablar de esta tierra castellana cual verdadero devoto de ella y efectivamente, demostró el hecho que la quiere, que al ser ascendido pidió venir a ella consagrando sus últimos días de vida militar hasta su jubilación que ha sido en Soria.

El prestigioso Jefe de la Guardia civil nos ruega que desde estas columnas le despedamos de todos aquellos amigos a quien él no haya podido saludar y ofrecerles su misma amistad en Madrid; y así lo hacemos gustosos.

Al despedirnos de tan buen amigo y perfecto caballero le deseamos mucha salud y las dichas a que es acreedor el digno Jefe que fué de esta Comandancia, donde se ha distinguido y respetado.

URODONAL

estimulante de la función renal se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

Urodonal y demás productos Chate-lain de venta en la farmacia del Dr. D. Ignacio Carrascosa CANALEJAS, 72

Corsé - Sostén

Especialidad para señoras gruesas. Se confeccionan fajas bajo prescripción facultativa

Julia A. Santullano Torija, 10 y 12, 1.º (esquina a Fomento) MADRID

Lea V. Noticiero de Soria

NOTICIAS

Amonestaciones

Ayer fueron leídas en la Iglesia del Espino las primeras, de nuestros queridos amigos D. Francisco Iglesia Calzas, Agente de Negocios de esta capital, con la simpática Srita. Victoria González; y el joven mecánico D. Jesús Díez con la Srta. Julia González, hermana de la anterior.

La boda se celebrará en los primeros días de Febrero en la mayor intimidad, por reciente luto de familia.

Deseamos a los futuros contrayentes eterna luna de miel.

Robo de géneros

Comunica la Alcaldía de Laina que en la noche del 11 al 12 del actual se cometió un robo en el establecimiento de D. Eugenio Maestro Chamorro re cayendo sospechas en cuatro sujetos desconocidos que conducían dos carretas ignorándose su paradero.

Enlace

El día 10 del actual se celebró en la Iglesia de la Concepción de Madrid el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Matilde Vicens y Balle, hija de nuestro querido amigo D. Joaquín Vicens funcionario de Hacienda, con el apreciado joven D. Luciano Solache Serrano, Arquitecto de Sevilla.

Actuaron de padrinos la Sra. de García Cazaña y D. Joaquín Vicens y de testigos distinguidas personalidades. Por motivo del luto reciente en la familia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

En el Hotel Ritz se sirvió un lunch saliendo los recién casados para Andalucía.

Deseamos eterna luna de miel a simpático matrimonio y felicitamos a sus respectivos familiares.

Patentes de automoviles

Hasta el día de mañana, los dueños de automóviles puede proveerse de la patente del primer semestre en la Oficina recaudatoria Aguirre número 5.

Conferencia

Agradecemos al Sr. Presidente de la Unión Automovilista de Soria D. Isidoro Martínez Ruiz, la invitación a la conferencia a cargo del abogado defensor de dicha Asociación, Sr. Sánchez Malo, quien disertará en el Centro Franciscano hoy a las diez de la noche.

Cambio de domicilio

D. Priscilo Plaza, participa a sus amistades y clientes haber trasladado su despacho de Corredor de Comercio y Procurador de los Tribunales, a la calle de Canalejas número 44, principal, donde a todos ofrece sus servicios.

Los juegos prohibidos

Aún cuando nos consta que la Policía de la localidad no cesa en su gestión encomendada y trata de desterrar los juegos prohibidos; nos enteramos que a un niño menor de edad le han ganado ya hace muchos días 63 pesetas.

¡El castigo duro se impone a duro trance en evitación de tales abusos!

Congreso de Arqueología

Con motivo de la Exposición internacional que se ha de celebrar en Barcelona, se ha dispuesto que, al mismo tiempo, se celebre en la Ciudad Condal, el Cuarto Congreso de Arqueología.

Para que se encargue de su organización ha sido nombrado un Comité en el que desempeñará el cargo de vocal nuestro distinguido amigo D. Blas Taracena, Director del Museo Numantino.

Boda

El pasado sábado en la Iglesia de San Juan de Rabanera se celebró el enlace de la simpática señorita Julia Rubio con el estimado joven D. José de la Merced, del Cuerpo de Telégrafos de esta localidad.

El gran número de invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Café Imperial

Deseamos a los nuevos desposados muchas felicidades y eterna luna de miel.

Las cajetillas de cigarrillos de 50 céntimos se venderán a 60

El Sr. Calvo Sotelo ha manifestado a los periodistas que ha encontrado las dependencias de la fábrica de tabacos de Sevilla, en un estado de lamentable abandono, anunciando que para decentarlas y montar bien los servicios concederá un crédito de trescientas mil pesetas.

También anunció que en breve las cajetillas de cigarrillos de 50 céntimos se venderán a 60.

Grato saludo

Hemos tenido sumo gusto en saludar a nuestro estimado amigo D. Enrique Alonso López, que, procedente de Madrid ha venido a pasar unas horas al lado de su tío D. Aristarco Alonso, querido amigo y compañero de redacción, y familia.

En el auto de Sigüenza ha regresado esta tarde a la Corte.

Deseamos le haya sido grata la estancia en esta.

Un sorteo extraordinario

A beneficio de la Ciudad Universitaria se anuncia para el día 11 de mayo próximo un sorteo de la Lotería Nacional extraordinaria que constará de 55.000 billetes a 1.000 pesetas divididos en décimos de a 100.

Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros

El próximo domingo a las tres de la tarde se celebrará en el local de dicha Asociación la segunda junta general ordinaria, para tratar de asuntos de la Sociedad, y usos y costumbres.

Ascenso

Nuestro querido amigo y paisano D. Justo Sánchez Malo y Granados, ha sido ascendido a oficial de segundo grado del Cuerpo de Archiveros, con la categoría de oficial de Administración y con sueldo de cinco mil pesetas. Cordial enhorabuena.

Franquicia postal

Se ha concedido franquicia postal a los Institutos locales de segunda enseñanza para los servicios a que les obli-gue el desempeño de su cometido.



La buena salud de la familia

gira alrededor de ese producto maravilloso, que tantas vidas ha salvado: El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

no tiene rival conocido y es el reconstituyente más eficaz para combatir la debilidad en sus variados aspectos. Su acción es tan activa y rápida, que el enfermo la nota seguidamente

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Tip. de «NOTICIERO DE SORIA»

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de Barcelona:

PARA EL BRASIL y EL PLATA

1.º Febrero	22 Febrero
"GIULIO CESARE,"	"DUILIO,"
27.000 Tons. - 4 Hélices	27.000 Tons. - 4 Hélices

LOS MAYORES TRASATLANTICOS DE BARCELONA A SUD AMERICA

Travesía a Buenos en 12 días y medio. Médico y personal sanitario español. Cocina española en la 3.ª clase.

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

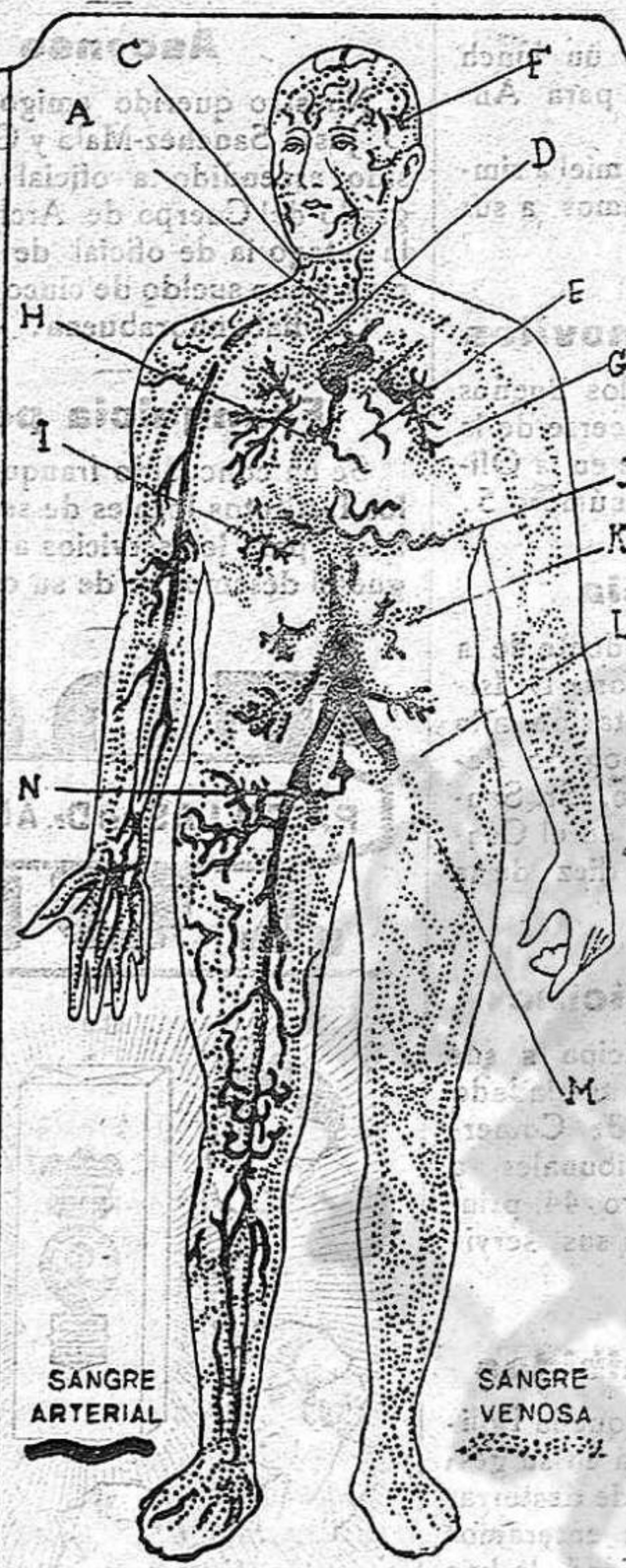
2 Febrero

"VIRGILIO," Tocando en Cádiz el día 4 de Febrero

AGENCIA GENERAL DE VAPORES ITALIANOS "BARCELONA"

SOCIEDAD "ITALIA" S.A. BARCELONA

AGENCIA EN Soria, E. Vázquez Caballeros 10



SANGRE ARTERIAL SANGRE VENOSA

APARATO CIRCULATORIO

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| A - Carótida | H - V. Cava inferior |
| B - Estómago | I - Hígado |
| C - Yugular | J - Bazo |
| D - V. Cava superior | K - Riñón |
| E - Corazón | L - Intestino |
| F - Temporal | M - Gánglios inguinales |
| G - Pulmón | N - Vejiga |

Debe evitar esos ataques

Es preciso que todo artrítico haga una cura anti-úrica 3 veces al año en los cambios de estación o más a menudo, si, por circunstancias especiales (régimen cárneo, excesivo, sedentarismo, vida agitada, vejez prematura), el **ácido úrico**, se acumula con más intensidad en la sangre, para evitar los ataques de **reumatismo, el dolor de riñones, el mal de piedra, la ciática, las neuralgias, etc.** dolencias que imposibilitan temporalmente con gran quebrantamiento de la salud.

La cura de **URODONAL**, el específico anti-úrico por excelencia, en las veces indicadas, aleja los peligros del artrismo y determina una regularidad en la eliminación de los residuos tóxicos de la sangre, que son la causa de estas dolencias.

El URODONAL disuelve el ácido úrico como el agua disuelve el azúcar, atacando el mal en su propia raíz.

Frasco triple cabida para una cura

Economía de Ptas. 425 sobre el precio marcado de 3 frascos

URODONAL

evita y cura el artritismo,
mal de piedra, reuma, dolor de riñones

Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre, enviando este cupón al

Depósito General del URODONAL
APARTADO 718 BARCELONA

Sr. _____

Calle _____

Población _____

R 13. Provincia _____